



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



<b>HOMOCLAVE</b>	SF-SP-09	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	27 DE ENERO DE 2026
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>			
Sacrificio del Ganado			
El servicio de matanza consiste en sacrificar, quitar y limpiar la piel, vísceras y seccionar cabeza y canales de ganado conduciendo todos estos productos a sus departamentos respectivos			
<b>II. MODALIDAD</b>			
Presencial			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Ley de Ingresos para el municipio de San Felipe, Gto. Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 16, Fracción I Punto a, b, c, d (Reglamento de Rastro)			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>			
Todas aquellas personas que tengan crianza de animales para consumo humano			
<b>PASOS</b>			
<b>EN BOVINO:</b> RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SE CORROBORA EL ARETE DE BANDERA QUE TIENE EL ANIMAL CON EL QUE TIENE LA GUIA DE TRANSITO SE TOMA EL PESO DEL ANIMAL Y SE REGISTRA EN LA BITÁCORA DE ENTRADAS SE MARCA EL ANIMAL CON LAS LETRAS DEL TABLAJERO Y SU NUMERO CONSECUTIVO PASA A LA ÁREA DE SACRIFICIO SI SE INDICA POR EL DUEÑO QUE EL ANIMAL SE SACRIFICA AL SIGUIENTE DIA DESPUÉS DE MARCARSE SE INGRESA A LOS CORRALES			
<b>CERDOS</b> RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SE TOMA EL PESO Y SE REGISTRA EN LA BITÁCORA SE MARCA EL ANIMAL Y SE INGRESA A LOS CORRALES PARA ESPERAR SU TURNO PARA EL SACRIFICIO.			
<b>SACRIFICIO DE BOVINOS</b> SE ARREA EL GANADO DE LOS CORRALES Y SE ENCAMINA POR EL PASADIZO AL CAJÓN DE SACRIFICIO EN EL CAJON SE ATURDE CON EL PISTOLETE PASA A PISO Y SE ENGANCHA PARA EL FAENADO AEREO SE PICA PARA PROCEDER AL DESANGRADO			

SE TOMA LA MUESTRA DE SANGRE  
 SE ELEVA PARA EL DEGUELLO  
 SE MARCA EL CUERO  
 UNA VEZ CORTADA LA CABEZA SE LAVA SE MARCA CON LAS INICIALES DEL TABLAJERO Y SU NUMERO CONSECUTIVO  
 AL SER EL PROCESO DE FAENADO AEREO SE CORTAN LAS PATAS DELANTERAS Y SE PROCEDE AL CORTE DE LA PIEL EN LA PARTE INFERIOR  
 SE MARCA LA CANAL CON LAS INICIALES DEL TABLAJERO Y SU NUMERO CONSECUTIVO  
 LA CABEZA SE COLOCA EN EL CABEZAL PARA QUE EL MEDICO LA REVISE  
 EVISCERADO  
 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES  
 SE ANCLA LA CANAL  
 SE RAJA EL PECHO  
 SE EVISCERA RECOLECTANDO LAS VISCERAS EN LOS CARRITOS CONTENEDORES  
 SE ENGANCHA LA PIEL Y SE TERMINA DE DESPIELAR  
 LA PIEL SE RECOLECTA EN CAJAS DE PLASTICO PARA EVITAR ESCURRIMIENTO  
 SE RAJA LA CANAL CON LA SIERRA ELECTRICA

**V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS** SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE

<b>GUIA DE TRANSITO:</b> Datos necesarios: Identificación del predio (origen/destino), fierro de herrar, sexo, raza y edad del ganado. Numero de arete y destinatario certificado zoosanitario en caso de ser necesario	1.- Guia De Traslado Por La Ganadera 2.- Recibo De Pago
---	--

**VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO**

Formato proporcionado por el Rastro Municipal

<b>VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>
No Aplica	NO APLICA

**VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN**

No Aplica

**IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C.JAVIER CORONA REYES C. JOSE ALFONSO TRUJILLO CLAUDIO C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ	428 685 1135	rastromunicipaldesanfelipe@gmail.com

C. OSCAR JAVIER PEREZ CANO		
----------------------------	--	--

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Inmediata	AFIRMATIVA FICTA		NEGATIVA FICTA X

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL	inmediata
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN	Inmediata

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO	ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO
Ganado bovino \$147.48 por cabeza Ganado porcino \$104.00 por cabeza Ganado Caprino y ovino \$60.33 por cabeza Aves \$1.99 por cabeza	Rastro Municipal

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE
Inmediata

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cumplir con Los requisitos solicitados y los pagos correspondiente.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Servicios Públicos
ÁREA O DEPARTAMENTO	Rastro Municipal
DOMICILIO (S)	Calle Allende S/N

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
Lunes a viernes de las 07:00 am a 3:000 pm

XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS	
DOMICILIO (S)	Plaza Principal # 174, Casa Juárez, Planta Alta, San Felipe Gto.
TELÉFONO (S)	428 685 0013 EXT 213
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:servicios_publicos@sanfelipeguanajuato.gob.com">servicios_publicos@sanfelipeguanajuato.gob.com</a>

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 6902944	contraloria_mpal@sanfelipeguanajuato.

**XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO**

**Contar con los Recibos Originales Correspondientes**

SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
	 <p><b>Ing. Omar Gustavo Manzano Cortes</b> <b>Director</b> <b>Servicios Públicos</b></p>